

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VIÑA DEL MAR
(COSOC)**

En Viña del Mar a 18 de agosto de 2025, siendo las 17:19 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del COSOC, de modo híbrido en el Hotel O'Higgins, con la presencia de la Secretaria Municipal (s), doña Patricia González Páez Ministro de Fe, y con la asistencia de 13 consejeros de modo presencial y de 5 consejeros en modo virtual. La Ministro de Fe, informa a los presentes que la sesión será dirigida por don Paul Rojas vicepresidente del COSOC.

TABLA

1. Exposición Comisión de Derechos Humanos del Cosoc;
2. Cambio de denominación de Bien Nacional de Uso Público: Plaza Forestal Bajo;
3. Cuenta asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La consejera Sra. Marcia Contreras Fuentes, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Cosoc, plantea que el invitado a exponer era el abogado don Jaime Bassa, quien ha enviado una carta de excusas por no asistir debido a que se ha inscrito como candidato a Diputado por el distrito N° 7. Sin embargo, la consejera presenta a don Carlos Navia Canales, abogado de la Universidad de Valparaíso, quien es Master en Filosofía de la Educación y Master en Política Pública e investigador doctoral de la Universidad de Cambridge.

Inicia su exposición, mencionando que ha trabajado como profesor de derechos humanos, en diferentes universidades y también trabajó en el Instituto Nacional de derechos Humanos, en el cual participó en la elaboración del Informe Anual, que se envía a los poderes del Estado, para que sean implementados en política pública. Actualmente él está centrado en la Educación de los derechos Humanos.

El objetivo de esta exposición es analizar la incidencia de los derechos humanos en las políticas públicas y las amenazas de la cultura hacia los derechos humanos, son prerrogativas que pertenecen a todas las personas por ser persona, la dignidad humana es el fundamento principal, independiente del sexo y la edad. Lo interesante que es una conquista que lleva siglos desarrollando y continua sobre la conquista de nuevos derechos. Por ejemplo, el derecho a la educación, están en constante redefinición. Si hubiera que fechar, a finales de siglo XVIII Revolución Francesa, se propiciaba principios como la libertad, la igualdad y la fraternidad, que fundamentan hasta el día de hoy los derechos humanos y alimentan las constituciones políticas.

Los derechos humanos pertenecientes a todas las personas, cada país adopta una porción de ellas, a través de las constituciones políticas. Por ello que es tan importante la discusión de los derechos fundamentales, de manera que estén constitucionalizados. El Estado asume el compromiso de resguardarlos, respetarlos, y de concretizarlos en políticas públicas. En un régimen democrático, los derechos humanos son claves para hacer respetar los derechos de las personas y también para fiscalizar al Estado, en el cumplimiento de estos derechos.



Los derechos humanos se enfrentan al menos, a 3 grandes amenazas, como:

1. La cuestión política, la constitución política de cada país, la ideología de gobierno.
2. Discurso Dominante, los medios de comunicación y los líderes de opinión
3. Contexto Económico

Los consejeros plantean que los derechos humanos de los ciudadanos han sido vulnerados, ya que a los jóvenes no reciben una educación de calidad y se le ha restado de la educación cívica. También se plantea que la salud también trasgrede la dignidad de las personas, ya que la atención de salud no satisface los requerimientos de modo oportuno.

El expositor responde las consultas de los consejeros y menciona que la educación cívica es el primer peldaño, ya que reconoce instituciones y derechos; otro peldaño es la participación ciudadana. Es necesario tener un pensamiento crítico para analizar los derechos humanos. Es primordial una ciudadanía interesada.

Finaliza la exposición con la entrega de los agradecimientos a don Carlos Navia, por su excelente presentación.

2.- Cambio de Denominación de Bien Nacional de Uso Público: Plaza Forestal Bajo

Gricel Antipi y Pablo Silva del Departamento de Participación Ciudadana, exponen sobre el desarrollo de la participación de los vecinos para el cambio de denominación de la Plaza Carabineros de Chile a Plaza de Forestal.

El año 2022 se hizo una solicitud de parte de las organizaciones del sector a la alcaldesa por el cambio de denominación. El cual se postergó porque había otras prioridades. Sin embargo, en Julio del 2023 a partir de un proyecto, la Plaza se le hace una serie de intervenciones y mejoramientos, proceso que induce al cambio de nombre por parte de la Junta de Vecinos del Sector. Se hace una primera reunión con la comunidad y se reúnen 192 firmas para dar validez al cambio de nombre, ya que históricamente se le llamaba Plaza Forestal. Es por ello que se presenta al Cosoc para luego ser presentada al Concejo Municipal. La consejera, Jacqueline Adriasola dirigente de la junta de vecinos del Forestal Bajo, plantea que es una necesidad, porque es un centro de encuentro de todos los vecinos que habitan ese sector.

La consejera Fabiola Gamboa, plantea que los listados presentados algunos de ellos están incompletos y sugiere enmendarlos, para que no haya problema en la tramitación. La unanimidad de los consejeros presentes, acuerdan aprobar la nueva denominación de la Plaza de Carabineros de Chile, como Plaza de Forestal.

El vicepresidente propone a los consejeros una reunión informal para que ellos puedan evaluar el año de funcionamiento de este Cosoc. Se pondrán de acuerdo de forma interna.

La próxima fecha de reunión del Cosoc, será el 29 de septiembre y se invitará al SEREMI de Transporte, ya que es el tema está pendiente.



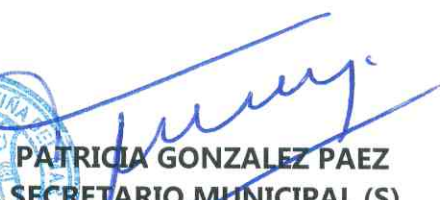
3.Cuenta asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El 28 de julio se llevó a efecto la reunión del Consejo de Seguridad Pública y en ella, expuso el Capitán Brito de la Primera Comisaría de Carabineros, hizo una presentación, en el cual entregó estadísticas de todos los delitos a cargo del cuadrante o área que considera la Comisaría. Es así como menciona que en el trimestre abril, mayo y junio del 2025, se registraron 152 robos con violencia, 150 lesionados, 72 robos lugar habitado, 128 casos de violencia intrafamiliar, 46 casos infracción ley de tránsito, siendo los más significativos. La mayoría de los lesionados son menores de edad. Los lugares más frecuentes de estos delitos, son los sectores de Caleta Abarca, las plazas, sector costero, terminal de buses, entre otros. De acuerdo a la información entregada, las estadísticas van a la baja, pero igual se refuerza principalmente en los períodos estivales que viene. Los consejeros solicitan esta información, para ser compartida con sus comunidades.

Finaliza la reunión a las 19:05 horas.



KATHERINE CERNA BOASSI
SECRETARIA DE ACTAS



PATRICIA GONZALEZ PAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE